PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 22 de abril de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9434

Las líneas telefónicas

La *Gaceta* ha publicado ya la Real orden sacando á subasta la construcción y explotación de la línea telefónica internacional, que ha de pasar por esta ciudad y con la que Gerona tendrá comunicación directa con Madrid y Francia.

Para la red telefónica internacional y del Nordeste, que es la que cruzará por esta capital, la subasta tendrá lugar el 9 de Junio próximo.

La fianza primera para tomar parte en la subasta será de 197.000 pesetas, ó sea el 5 por 100 del valor aproximado de la construcción de la línea, en el término de 30 días á contar de la adjudicación definitiva, en que el adjudicatario la elevará á 394.000 pesetas.

A los noventa días de otorgar la escritura comenzarán los trabajos que terminarán dentro de los dieciocho meses siguientes.

Indica después la forma de pago de las construcciones y la fórmula de amortización.

El coste de las construcciones evalúase en 2.653.100 pesetas por la red internacional y 1.280.009 por la ampliación de la línea interurbana del Nordeste.

El concesionario tomará en arriendo las líneas construidas á partir del 25 de Abril de 1910 abonando un canon anual fijo de 275.000 pesetas cuando los ingresos no excedan de un millón y la cuarta parte del exceso, cuando los ingresos sean superiores á aquella cantidad.

El Estado se reservará el derecho de pagar antes del 25 de Abril de 1910 la cantidad correspondiente.

El concesionario completará la red ampliándola á las estaciones necesarias para servir á las siguientes localidades: Guadalajara, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Tolosa, Huesca, Lérida, Gerona, Tortosa, Reus, Palamós, Alcira, Játiva y Gandía, comenzando las obras antes del 1.° Julio de 1910 y terminándola en el curso del año.

Podrá agregar además el concesionario las líneas pertenecientes á las provincias de Guadalajara, Soria, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Teruel, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Cuenca.

La línea será aérea siguiendo el trazado del ferrocarril de San Sebastián á Tolosa por la carretera hasta Irún, siguiendo el ferrocarril de Pamplona á Zaragoza, dividiéndose allí en dos ramales uno para Madrid y otro para Lérida que irá á lo largo de los ferrocarriles respectivos.

En Lérida continuará por el ferrocarril hasta Cervera y por la carretera hasta Igualada donde volverá á la línea férrea, subdividiéndose en Martorell en dos ramales, uno para Barcelona, Gerona y Portbou y otra para Tarragona y Reus.

La ampliacion de la red consistirá en la incorporación de los circuitos siguientes.

De Victoria á Logroño por Miranda de Ebro á Haro.
De S. Sebastián á Irún.
De Zaragoza á Huesca.
De Barcelona á Gerona.
De Gerona á Palamós.
De Barcelona á Reus.
De Valencia á Játiva.
Y de Alicante á Gandía.

Se intercalarán nuevas estaciones para extender el servicio á Tudela, Tolosa, Lérida y Tortosa.

Se establecerán estaciones telefónicas internacionales en Irún, S. Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Lérida, Igualada, Martorell, Tarragona, Reus, Barcelona, Gerona y Portbou.

El Estado podrá requerir el enlace de cualquiera población con sus líneas telefónicas.

Durante el tiempo de la concesión el gobierno no podrá otorgar otras análogas.

La línea será aérea, de dos conductores, excepto en los casos de imposibilidad material, en que se autorizará subterránea, cruzando en el primer caso por sobre otras ya establecidas y colocando las defensas consiguientes.

Las líneas se instalarán á dos metros de distancia de las telegráficas y telefónicas existentes.

Establece después las condiciones materiales de instalación, forma, colocación, tarifas que regirán para los telefónemas y conferencias.

Los abonos son los mismos que los actuales, incluso la rebaja para la prensa.

MARTE, HABITADO

Los yankis han enviado al astrónomo Mr. David Todd, director del Observatorio de Amorist, á las altas mesetas de los Andes chilenos para observar el planeta Marte en su perigeo de 1907, que por ser año final del ciclo de 15, en que es mayor su aproximación á la Tierra, se hallaba en excelentes condiciones (el planeta) para ser estudiado. La expedición, debida á iniciativas del profesor Lowell, salió de Nueva York en Mayo de 907 para encontrar un punto á propósito de observación.

Escogió Iquique, no al azar, sino tras un detenido estudio de las condiciones de la Tierra. Se necesitaba un punto en el hemisferio meridional, y examinadas unas tras otras las tierras del Mediodía, se desechó el Africa por su ausencia de montañas cercanas á la costa, y por la dificultad de transportar los aparatos á través de tierras hostiles á todo lo extranjero y civilizado.

Australia estaba demasiado lejos; no quedaba, pues, otro punto que la América del Sur. La costa meridional de este continente ofrecía también obstáculos por los vapores de la vegetación, próxima á los grandes ríos; estos vapores enturbian la atmósfera.

No encontró Mr. Zodd en Iquique todo lo que necesitaba, pues el reciente terremoto de Valparaíso había transformado la climatología de un buen trozo de la vertiente occidental de los Andes, y trasladado el astrónomo á Alianza, allí estableció por fin su observatorio.

Alianza está situado á unas sesenta millas al Sudeste de Iquique, en el centro de una región de explotaciones de salitre, en el desierto de Tarapacá, continuación del de Atacama. M. Sven Hedus había escrito que el Turquestán chino era la región más horrible del mundo; (viaje al Asia de 1901); y eso que había encontrado allí algunos hilos de agua. En Tarapacá ni siquiera se ven musgos; por millas enteras el terreno está compuesto de terruscos volcánicos, entre los cuales descuellan acá y allá enormes moles rocosas caldeadas por un sol abrasador.

La ausencia de vapor de agua en la atmósfera era lo que los astrónomos buscaban, y en Alianza lo encontraron. Después de desarmados en forma sus aparatos, los montaron en un campo de Lawn-Tennis, propiedad de cierto residente norteamericano.

Desde la cuarta noche de su llegada, el sabio profesor pudo comenzar sus observaciones, que no se interrumpieron durante más de dos meses. Rodeado de un personal idóneo y utilizando nuevos procedimientos fotográficos, obtuvo más de 9.000 fotografías del disco de Marte, ayudándole en la ampliación de las mismas su inteligente hija miss Mabel Zodd.

Los americanos del Norte han progresado acaso más que nadie en aplicaciones de la fotografía á la astronomía; no en balde fueron ellos los primeros en esa aplicación, y es curioso que sean mujeres las encargadas de examinar los negativos en las observaciones astronómicas.

Del exámen de las fotografías obtenidas por Mr. Zodd, deduce éste que se puede comprobar que hay canales en Marte y que son artificiales, obra de seres inteligentes, no de la Naturaleza, que no produce jamás en parte alguna obras hechas con regularidad geométrica.

Para él las líneas quese observan en el planeta Marte, dada su configuració recta, visible desde aquí, no pueden ser más que trabajos artificiales. La Naturaleza produce siempre la curva, jamás una sola línea recta.

Marte desciende del mismo tronco que nosotros y no es presumible que su formación y aspecto geológico sean diferentes del nuestro; podrá haber diferencias accidentales, pero nada más. Se ha negado la existencia de las canales; Monsieur Zodd ha observado que son invisibles en invierno, empiezan á dibujarse en primavera y en verano se ven perfectamente. Si fueran una ilusión, se verían siempre en la misma forma sin cambiar de estructura.

El astrónomo ha podido reunir además algunas fotografías en las que aparecen exactamente delineados canales dobles. A esto es ya más difícil objetar nada sobre ríos de Marte. Puede equivocarse el ojo humano, pero la cámara fotográfica no, ella reproduce siempre lo que existe. Los ríos dobles ó paralelos y rectos, no los produce la Naturaleza.

Casi por aquellos días Lovell obtenía á su vez, fotografías de Marte con los canales. ¿Existen? Alguien los ha hecho. Volviendo á Zodd, se puede decir que después de haber hecho un viaje á la ciudad de Pica y examinar sus condiciones climatológicas, cree que el *medio* es allí tan bueno para observar como en Alianza y lo recomienda para continuar los trabajos en un nuevo Observatorio estable.

En 1909 piensa volver á Chile dispuesto á nuevas observaciones, provisto ya de mejores aparatos.

Apenas llegado á Nueva York, de regreso de Chile, hizo públicos los resultados de su expedición que aquí hemos extractado brevemente.

ORATORIO DI SAN PIETRO
del R. P. Eugenio Hartmann

El tema musical de estos días, ha sido el estreno en la Iglesia Catedral del padre Hartmann, cuya primera audición nos dió la capilla de música Oratoria dirigida por el maestro Rué.

Al comunicar la prensa local este acontecimiento y leídas las revistas que varios críticos extranjeros habían hecho del oratorio en cuestión, vimos que se trataba de una página musical llena de dificultades así para los coros como para la orquesta y esto fué motivo suficiente para que nos dirigiéramos á oir el estreno con el convencimiento de que la ejecución sería un fracaso.

Empezó el oratorio y si bien la primera impresión fué por demás favorable, no obstante esperamos á formar opinión concreta hasta al llegar al final de la partitura.

La ejecución sin ser perfecta, hemos de hacer constar que fué bastante ajustada y que el maestro Rué sacó todo el

partido posible, y si bien los ejecutantes con que contaba no eran numerosos, logró, sin embargo, convencernos de que fué una de las veces que la capilla de la Catedral había cumplido á conciencia y mejor su cometido, llevándonos la excelente impresión de que estos elementos con ser pocos, iban seguros en la parte que á ellos se les confió.

Es indudable que á la hermosa partitura de Hartmann, el maestro Rué consagró toda su suficiencia, que los profesores de orquesta y coros pusieron el mayor cuidado, lo mismo que los solistas Roquet y Sala, lo que aplaudimos y con satisfacción consignamos, pues ha sido un triunfo para el maestro Rué.

Repetimos que esta vez todos los allí reunidos, participan de nuestra opinión y que la interpretación del oratorio entusiasmó á los oyentes.

Picoli

UN TRIUNFO

S. M. el Emperador Guillermo II de Alemania acaba de conceder la medalla de Estado en oro, (con la inscripción «Für Gewerbliche Leistungen» ó sea la más alta recompensa industrial á la conocida fábrica de máquinas de escribir Adlerwerker Vorm. Henrich Kleyer, de Frankfurt s/M.

La afamada máquina *Adler-Visible* es conocida en el mundo entero, por ser la que reune mayor solidez y ser considerada en todas partes como la única máquina *indestructible*.

Por lo visto, á los éxitos materiales han sido también agregados los honores del Estado, otorgados por el primer jefe del gran Imperio germánico.

El desarrollo siempre creciente, y el trabajo sin descanso de dicha fábrica, han sido recompensados de una manera de las más dignas. Felicitamos por ello al representante general en España, D. Otto Streitberger, calle de la Universidad, 106, Barcelona, y á su representante en esta provincia Don José García Alvarez, Plaza de San Francisco, 18, 1.° á quien pueden solicitar catálogos y máquinas que les serán dejadas á prueba sin compromiso alguno, cuantas personas deseen conocer tan excelentes máquinas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Cayo papa.

SANTO DE MAÑANA.—S. Jorge mr.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de la Congregación.

NOTICIAS

En los bajos de las Casas Consistoriales ha quedado expuesto el hermoso cartel del genial artista Ramón Casas, anunciador del Cincuentenario de los Juegos Florales de Barcelona, del que hemos recibido un ejemplar cuyo envío agradecemos.

———

De una escalera de la calle de la Forsa, fueron robados ayer mañana unos cuatro metros de cañería de plomo.

Para evitar la repetición de estos hechos ¿no podrían las autoridades dictar ciertas órdenes á los prenderos que compran esta clase de géneros y que son los verdaderos encubridores de todos delito?

Creemos que si había dificultad para vender los objetos robados, difícilmente habría quien los robara.

———

Se dice que se ha prohibido á la Compañía de zarzuela que actua en nuestro teatro haga tomar parte en las representaciones, á la niña Portillo por no tener la edad que dispone la ley de 26 de Julio de 1878, Reglamento de policía de espectáculos de 2 de Agosto de 1886 y Real orden de 28 de Noviembre de 1900.

No pretendemos poner en tela de juicio la oportunidad de la prohibición que comprendemos está ajustada á la ley, pero la ley es dura y para suavizarla en algo están los encargados de su aplicación.

Si la niña Portillo fuera objeto de una explotación inicua viviendo alguien á costas de su trabajo, aplaudiriamos la prohibición, pero tratandose como en el caso actual de una hija de un individuo de la Compañía, de una niña que por afición ó por su gusto sale á escena en vez de estar entre bastidores ó encerrada sola en su casa, la verdad podrá la prohibición ajustarse á la ley pero no la aprobamos. Hay meticulosidades que hacen reir y hacen reir más según en que circunstancias.

———

———

En Figueras, ha bastado la sola implantación de una fábrica de pan á máquina, para que antes de su inauguración los panaderos de aquella ciudad hayan rebajado cinco céntimos por kilo el precio del pan.

También en Olot funciona una fábrica que expende el pan de harina pura á 40 céntimos las tres libras, con lo que los panaderos olotenses tendrán que reducir también los actuales precios.

¡Cuanta falta hace en Gerona una panificadora mecánica para meter en cintura á los panaderos!

———

———

Por su mucha extensión no podemos insertar la circular que nos ha enviado «La Unión Velocipédica Española» para fomentar el turismo y en la que se detallan las gestiones que ha hecho aquella sociedad y trabajos realizados por la misma para difundir las ventajas que reporta hoy el turismo.

En nombre de varios concurrentes á las funciones del teatro principal, rogamos á la empresa no altere el orden de representación de las funciones anunciadas en los programas pues alguno desea ver solo determinada función y creyendo llegar en hora para verla, resulta que ya ha sido representada.

Los programas creemos que sirven de algo más que para llenar las esquinas.

———

El Gobernador civil, ha resuelto ya el recurso interpuesto por los señores Corominas y Marull contra el acuerdo del ayuntamiento por el que se declaró rescindido el contrato de arriendo del teatro principal.

En la resolución se dispone:

1.° Que el Gobernador se declara incompetente para conocer de la rescisión del contrato.

2.° Que no ha lugar á declarar la nulidad del acuerdo del ayuntamiento por no haberse impugnado su validez.

3.° Que el ayuntamiento cumpla lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 24 Enero de 1905 y que declare si se suspende el contrato ó si se continúa hasta que se ventile la cuestión de rescisión.

4.° Que en lo sucesivo cumpla el ayuntamiento en los demás contratos que efectue, lo dispuesto en la citada Instrucción.

5.° Que el ayuntamiento no puede celebrar ningun contrato definitivo de arriendo del teatro principal hasta tanto que por la autoridad competente no se resuelva la cuestión de la rescisión.

6.° Se reservan al ayuntamiento y á los arrendatarios todas las acciones que puedan ejercitar ante las autoridades que sean competentes para la defensa de sus derechos.

———

———

El laureado coro de esta ciudad «Unión y Concordia» está preparando una excursión á Marsella, que se realizará probablemente á mediados del próximo mes de Julio.

———

Hoy debe celebrar sesión de primera convocatoria el ayutamiento de nuestra ciudad, aún cuando suponemos que no habrá número suficiente de consejales para ello.

———

El día de hoy ha sido bastante bueno y aún cuando ha soplado viento fuerte, la temperatura no era tan baja como ayer.

———

Habiendose inagurado ya la nueva fábrica de discos de los señores Beslhon y Delibes de Palamós y siendo por tanto innecesaria la brigada de noche que trabajaba en la misma, han sido despedidos 177 obreros de la misma, entre ellos 50 mujeres, que quedan en situación bastante crítica ya que les es difícil encontrar de nuevo trabajo.

———

En el sorteo verificado esta tarde en presencia de los Sres. Catalá, Plá y Vallés, para la amortización de láminas del empréstito municipal, han resultado amortizadas las de números 252, 208, 245, 185, 196 y 205.

———

En el camino de Selva de Mar á Cadaqués, volcó anteayer noche la tartana en que viajaban nuestro distinguido amigo D. Ramón M.ª Almeda y su hermano D. Joaquín.

A causa de dicho accidente, el Sr. Almeda (D. Ramón) resultó con el radio del brazo derecho fracturado y con una fuerte contusión en la cabeza su señor hermano. Auxiliados de primera intención en Rosas fueron ayer conducidos á esta ciudad, donde hoy continuaban en estado relativamente satisfactorio.

Sentimos vivamente el percance y deseamos la pronta desaparicion de sus consecuencias.

———

El «Centre Catalanista de Gerona y sa comarca» ha trasladado al Ayuntamiento de esta capital, el acuerdo de la propia sociedad, protestando de la tala de 520 plátanos de la Dehesa.

———

La «Cofradía de San Jordi» celebrará mañana con solemnes funciones que se celebrarán en la iglesia de San Pedro, la festividad de su patrón, que lo es también de Cataluña.

En la función de la tarde predicará el Dean Dr. Cararach.

Segun anuncio que publica el *Boletín Oficial* de la provincia, se hallan vacantes los siguientes cargos:

Juez suplente de Llers, Fiscal suplente de San Miguel de Culera, Juez de Vilanova de la Muga, Juez suplente de Gerona, Fiscal de Gerona, id. de Llagostere, id. de Bescanó, id. de Ventalló, Fiscal suplente de la Bisbal, Juez suplente de San Feliu de Pallarols, id. id. de Besalú, Fiscal de Montagut, id. id. de Oix, Fiscal suplente de Tortellá, Fiscal de Bassagoda, id. de Santa Pau, Juez de Mayá, Juez suplente de San Esteban de Bas, Juez, id. suplente y Fiscal de Joanetas, Juez de San Miguel de Campmajor, id. de Salas, Fiscal suplente de San Cristobal de Baget, Juez y Fiscal de San Salvador de Viaña, Juez suplentes de Camprodón, Fiscal suplente de Ripoll, Juez suplente de Vallfogona, Fiscal de Ogassa, Fiscal suplente de Santa Coloma de Farnés, Juez y Fiscal suplentes de Caldas de Malavella, Juez de San Andrés Salou, Juez, suplente y Fiscal suplente de San Feliu de Buxalleu, Fiscal suplente de San Aniol de Finestras y Juez suplente de Viladrau.

Todos estos cargos habian de proveerse conforme á lo dispuesto en el art.° 7.° en relación con el 5.° de la Ley de justicia municipal.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 22, (1 tarde.)

Carrera judicial

El ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Congreso un proyecto de ley, que tiene un solo artículo suprimiendo el cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial, por el cual podían ser nombrados abogados para cargos de la magistratura.

Proposición de ley

La siguiente será presentada esta tarde al Senado por el señor Sol y Ortega:

«El senador que suscribe ruega al Senado se sirva declarar que después del fallo recaido en la causa seguida en Barcelona contra Juan Rull y cómplices sobre delitos por explosivos, considera procedente sea retirado por el Gobierno el proyecto de ley adicionando la de 10 de Junio de 1894.»

Los sargentos

He aquí el proyecto de ley de ascenso de los sargentos:

Ascenderán cada año, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida en todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, el número de sargentos necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuida que hoy existen en las distintas armas, cuerpos é institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar la instrucción, se abrirán clases al efecto en todas las escuelas regimentales.

Los sargentos que cantraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen á los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que esta ley establece.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

En las Cortes

CONGRESO

Baja la presidencia de Dato, se abre la sesión á las 3'50.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia están en el banco azul.

Leida el acta de la anterior, Soriano pide se cuente el número de diputados, y varios de la mayoria piden votación nominal para la aprobación del acta.

Se procede á ella y queda aprobada por 103 votos.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre provisión de vacantes en la carrera judicial.

Ruegos y preguntas.

Benitez de Lugo pide que los telegrafistas sean equiparados al ejército, para los efectos de la jubilación, y no se les



obligue á llevar dos años en la ínfima categoría, toda vez que esta jubilación es forzosa.

El ministro de la Gobernación contesta que estudiará el asunto.

Orden del dia.

Se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Consejos de conciliación y arbitraje industrial.

Continua el debate de Administración local.

Pedregal apoya una enmienda al articulo 62.

El señor Marín de la Bárcena le contesta, por la comisión.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda.

El señor Francos Rodriguez apoya otra del señor Canalejas, pidiendo la suspensión del párrafo 2.° del artículo 62.

En este párrafo se concede al Gobierno la facultad de nombrar los alcaldes en las poblaciones que pasen de 15 000 habitantes.

Dice el orador que en las poblaciones grandes, como Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, el Gobierno tiene muchas representaciones de su autoridad y no necesita tener el alcalde de real orden para ejercer su influjo.

El señor Lombardero le contesta.

SENADO

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión.

Los señores Maura, Allendesalazar y Ferrándiz, en el banco azul.

El general Primo de Rivera sube á la tribuna y lee el proyecto de ley regulando el ascenso de los sargentos de todas las armas.

Los sargentos podrán ascender á oficiales en la escala de reserva retribuida, contando ocho años de efectividad y doce de servicios.

El proyecto pasa á las secciones.

Orden del dia.

Se aprueban los dictámenes de la comisión mixta sobre los proyectos de ley de plagas del campo, de inspección de las compañías de seguros y otros sin interés.

Sigue la discusión del proyecto de represión del terrorismo.

El señor Sol y Ortega comienza diciendo que siente tener que interrumpir su rectificación, pero que á ello le obligan las circunstancias.

Desde que se suspendieron las sesiones han ocurrido cosas que le obligan á ello. Después de la sentencia condenatoria de Rull, con motivo de los atentados terroristas, han variado las cosas.

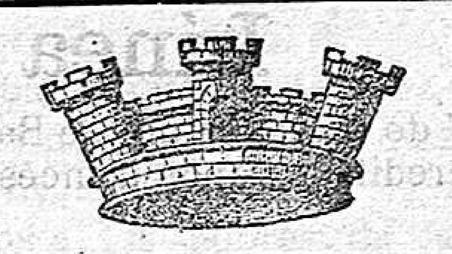
REVISTA BURSATIL

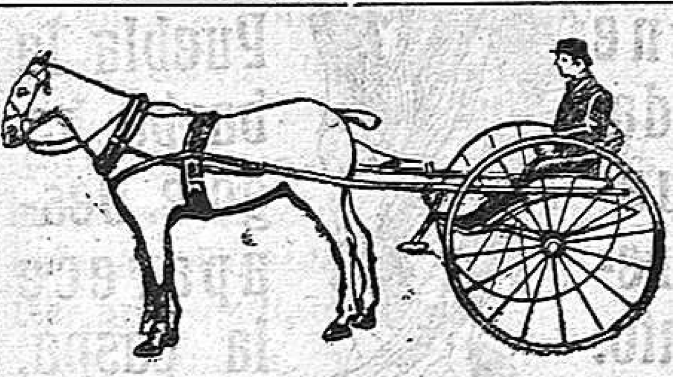
Cotizaciones del 22 Abril de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'97
» Títulos pequeños.	84'45
5 p. 100 amortizable.	102'05
Municipales 4 ½ p. 100.	99'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'85
Id. 4 p. 100.	98'15
Francia 2 ½ p. 100.	56 85
Almansas 5 p. 100.	105'60
Acciones del F. C. Norte.	68'00
Id. Alicantes.	91'45
Id. Orenses.	26'50
Francos.	14'80





Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal.** Cura radicalmente el **moquillo (brom), viruela y mal de cuello.**—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en EspañaM. NLOLA, Poniente 13, Barcelona.









EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notacilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares la siática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenoreas,* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor al remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas.	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905. . . .	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PLATA

Línea para el Brasil

El día 7 de Mayo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra